



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 de diciembre de 2018

Res. CD-ECO N° 476/18

Expte. N° 6039/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al período de sesiones del Consejo Directivo de esta Unidad Académica para el año 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación propone al señor Decano y, por su digno intermedio, a los miembros integrantes del Consejo Directivo propuesta para el período de sesiones del Cuerpo y que obra a fs. 6 del expediente de referencia.

La necesidad de que los señores Consejeros acuerden lo precedentemente señalado.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 06/18 de fecha 20.12.18.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Establecer que el período de sesiones del Consejo Directivo se extenderá desde el 12/02/19 hasta el 20/12/19, ambos inclusive.

Artículo 2°.- Determinar que los días de reunión de las sesiones ordinarias serán los martes a horas 16:00.

Artículo 3°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa